

EL CARRO

Periódico imparcial

SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre 3 50 ¢

PAGO ANTICIPADO

OFICINAS: FERIA, 6

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ANUNCIOS

y reclamos á precios convencionales
Toda la correspondencia se dirigirá á la Redacción.

EL GLOBO

Martinez y Ferrer

TEMPORADA DE INVIERNO

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS — Últimas novedades para señora — Especialidad en géneros blancos y negros.

Gran pañería

Estambres
Cheviols
Gergas

Armures y mantas para viaje.

Alfonso XIII — Orihuela — Frente al Hotel España

LA ELOCUENCIA DE LOS HECHOS

Por más que siguiendo la rutina se asegure que el Carnaval tiende á desaparecer, es el caso, que leyendo lo que dicen los periódicos de algunas ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, etc., y, viendo las fotografías que publican de comparsas, máscaras, coches y carrozas, ocurre pensar que lo que hace el Carnaval es transformarse teniendo sobre la fiesta celebrada en años anteriores la nota agradable del arte y de la originalidad y buen gusto.

El Carnaval que va decayendo en su antiguo aspecto, va ganando en muchas partes como sucede en Madrid, en arte y buen gusto, siendo actualmente una fiesta brillante y lucidísima, en la que, por exhibirse lujos, belleza y elegancia, se produce industrial y comercialmente un movimiento utilísimo que aprovechan distintas clases sociales y que divierte y regocija el animo de todos.

En nuestra ciudad debe seguirse el camino emprendido por algunas poblaciones para obtener

esa transformación y que consista en lisa y llanamente en abrir concursos señalando premios en la seguridad que la cuantía de estos, regulará el éxito de esos concursos.

Fijense premios de importancia positiva y ya se verá si el resultado es ó no todo lo brillante que se puede desear. Y como sucederá con la abundancia, lujo y arte de las máscaras, sucederá con la importancia artística y decorativa de las estudiantinas y comparsas, y podrá suceder con los carruajes adornados y con las carrozas alegóricas ó con las carrozas anunciadoras de comercio é industria. El Carnaval, si se quiere que sea alegre y grato, á la vez que útil, como medio de diversión pública y de reparto de riqueza por difusión de ella, lo será, indudablemente, muy pronto; todo consiste en que haya verdadera voluntad de que lo sea.

ROMANCE

Con once heridas mortales,
hecha pedazos la espalda,
el caballo sin aliento
y perdida la batalla;

manchado de sangre y polvo,
en noche oscura y nublada,
en Antígola vencido
y deshecha mi esperanza;

caí en brazos de la muerte
el laso potro aguijaba
sobre cadáveres yertos
y armaduras destrozadas;

y por una oculta senda
que el cielo me depara,
entre sus tos y congojas,
llegar logré á Villacafias.

La hermosísima Filena,
de mi desastre apiadada,
me ofreció su hogar, su lecho
y consuelo á mis desgracias.

Registréme las heridas,
y con manos delicadas
me limpié el polvo y la sangre,
que en negro raudal manaban.

Curábame las heridas,
y mayores me las daba;
curábame las del cuerpo,
me las causaba en el alma.

Yo, no pudiendo sufrir
el fuego en que me abrasaba,
dijele:—Hermosa Filena,
basta de curarme, basta.

Más crueles son tus ojos
que las polonesas lanzas;
ellas hirieron mi cuerpo
y ellos el alma me abrasan.

Tuve contra Marte aliento
en las sangrientas batallas,
y contra el rapaz Cupido
el aliento ahora me falta.

Deja esa cura, Filena:
dejála que más me agrava;
deja la cura del cuerpo,
atiende á curarme el alma.

ANGEL SAAVEDRA

Hispania

COMPANIA DE SEGUROS DOMICILIADA
EN BARCELONA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, MARITIMOS Y DE ACCIDENTES
DE LA VIDA

Los años de existencia que cuenta esta compañía y la puntualidad con que cumple sus compromisos, nos permiten asegurar que es una de las mejores de las que funcionan en España.

Representante en Orihuela **D. MANUEL FRANCO, Vía 6.**

SOLILOQUIOS

Caer siempre de pie...

Indudablemente hay muchas gentes satisfechas ó como se suele decir, que van muy á gusto en el machito, pero son muchísimas más las que están contrariadas, aburridas y dadas á todos los diablos.

Es natural, que abunden más los disgustados que los satisfechos; porque el mundo está dispuesto más para la adversidad que para el bienestar.

Por eso se ven por ahí tantos gustos avinagrados y tan pocos rozagantes. Los problemas del vivir son cada vez más intrincados y laberínticos. Más trabajo y más quebraderos de cabeza cuesta el ganar un kilo de garbanzos, para nutrir malamente á una familia pobre, que ganar una porretada de miles de pesetas á una jugada de Bolsa.

A nadie le importan las tribulaciones del vecino, pero á todos interesan las satisfacciones ajenas. La envidia es enfermedad antigua. Se critica, se muerde, se pone en solfa al que resuelve su problema con poco esfuerzo ó poco menos que tumbado á la Bartola; pero nadie hace caso del infeliz que defiende un jornal misero madrugando, con la escarcha, para coger el zapapico y ablandar la tierra, menos dura que el corazón de los egoístas del gran mundo.

Los que están bien y los que están mal se soportan mutuamente porque se necesitan; pero no se pueden resistir. Alguna vez visita uno á los próceres. ¿Os habéis fijado en sus cancerberos?

Un portero, de librea y sombrero de copa con escarapela os mira de arriba abajo. Si lleváis trazas de pundientes, pasáis sin dificultad la cancela; pero si vuestra indumentaria padece y vuestro aspecto denuncia la nutrición vegetariana, no os deja pasar.

La divisoria entre las satisfacciones y las mortificaciones no puede ser más burda, pero explica justificadamente la abundancia de gestos avinagrados y la escasez de fisonomías placidas.

¿Zufano tiene cara de monja boba?

¡Muy bien! Podéis asegurar que le sopla el viento de espaldas, esto es, que va «viento en popa». Ni le abruman los pesares ni le falta el codorniz.

Por el contrario, ¿Zufano tiene cara de perro? ¡Muy mal! Es que todo le sale al revés. Sus problemas tienen una incógnita insoluble; tiene el viento de frente. Nada le sale á derechas.

Y ¡no es fatalismo; es... esa quisicosa «incoercible é imponderable» que cada cual lleva dentro de sí y que es el regulador de su existencia. El que ahora está mal, antes estuvo bien, y viceversa.

Se tiene fe, se tiene suerte, se tiene «angel», se tiene dinero; lo mismo que se es decreído, se tiene el santo mirando á la pared; se rabia, se carece de todo, se tiene hambre.

Unos se resignan, otros rabian; pero todo obedece á la gran ley de la naturaleza; que es la que da plétora, vida, y sangre á unos; y la que quita satisfacciones, alegrías, y hasta salud á otros.

La cuestión es... caer siempre de pie, como los gatos.

ABEL IMART.



D. José M.^a López

La grave y larga dolencia que padecía nuestro querido amigo; tuvo ayer mañana un desenlace fatal, con la muerte del inolvidable D. José M.^a López.

Hombre de vasta cultura, de trato agradable, de carácter dulce, se abrió paso por estas cualidades, y llegó á desempeñar importantes cargos públicos, tales como el de jefe de Fomento de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

Toda su vida la consagró al servicio de los ideales de libertad; y en su carrera política se honró con el trato de eminentes personalidades públicas que le distinguieron con su afecto y confianza.

Su noble corazón siempre estuvo dispuesto á ejercer el bien; y tan prólogo fué en socorrer las necesidades de sus semejantes, que gastó su fortuna, enjugando lágrimas de prójimos afligidos.

Por los cargos que desempeñó pudo haber acrecentado la posición que le legaron sus padres; pero su integridad intachable le ha llevado á morir en una modestia digna y rodeada del respeto que merecen los hombres honrados.

Durante muchos años fué secretario de nuestra Exema. Corporación municipal; y dejó el cargo cuando el partido conservador lo jubiló, hecho que llenó de amargura los últimos años de su vida.

Las antecedentes líneas, no significa la presunción de unos ligeros rasgos biográficos, porque la biografía del Sr. López, es para pluma mejor cortada que la nuestra y para mayor espacio de que disponemos; pero si significan el afecto sincero que le profesábamos y el sentimiento profundo que nos ha producido su muerte.

Descanse en paz el ciudadano honrado y el hombre generoso, al que debo gratitud por sus acciones bondadosas casi todo el pueblo de Orihuela.

La producción olivarera

La producción de aceituna en España es muy escasa, debido principalmente al estado de completo abandono en que se tienen los olivares respecto á su fertilización. De aquí que las cosechas sean intermitentes ó alternativas y siempre muy pequeñas, comparadas con las que se obtienen en otros países que cuidan de abonar bien dicho árbol.

Si nuestros olivicultores empleasen en debida forma los fertilizantes minerales, desaparecerían esas miserables cosechas de año y vez, y los árboles, bien nutridos, producirían anualmente óptimos rendimientos.

En prueba de ello, citaremos un experimento concluyente, realizado por D. Rafael Ruiz y Pérez, de Alares de Navalucillos (Toledo), en un olivar de secano, cuyos árboles tienen veinte años de edad y están plantados en terreno arcilloso de secano con subsuelo excesivamente rico de óxido de hierro.

Dicho olivar, había dado una buena cosecha en 1910 y se esperaba no produjese ningún fruto en 1911, como sucede frecuentemente en España. En estas condiciones, el Sr. Ruiz dividió una parcela de 150 olivos, en tres partes iguales, con 50 árboles cada una. La primera parcela se dejó sin abono; la segunda recibió 50 kilogramos de superfosfato y 50 de sulfato amónico, ó sea un kilogramo de cada materia por olivo, á la tercera, en fin, se le aplicaron, además de los fertilizantes empleados en la segunda parcela, 800 gramos de sulfato de potasa por árbol. Dichas materias se enterraron alrededor de los troncos, á 50 centímetros de distancia de éstos, y sobre una superficie circular algo mayor que la proyección de la copa sobre el terreno (goteo), el día 12 de Febrero de 1910.

Los abonos se pagaron á razón de
12 pts. los 100 kilos de superfosfato.
37 » los 100 » de sulfato amónico.
32 » los 100 » de sulfato de potasa

A este importe hay que añadir los gastos de transporte del abono hasta la finca, que resultaron excesivamente elevados, por encontrarse el olivar muy apartado de la línea ferroviaria y conducir á él un camino bastante malo. Se calcula en 5 pesetas por 100 kilogramos el coste de transporte de manera que un cálculo muy sencillo, nos enseña que el abono de la segunda parcela, puesto en el

olivar, costó 29,50 pesetas, y 44,30 el de la segunda.

El año fué pésimo para el olivo y en la parcela sin abono no se obtuvo ningún fruto; los 50 olivos de la segunda parcela (sin potasa) dieron 55 litros de aceite y 48 litros los de la tercera parcela (con potasa), habiéndose vendido este producto á 1,22 pesetas el litro. El resultado económico ha sido, por tanto, el siguiente:

| | 3.ª Parcela | 2.ª Parcela |
|------------------------|-------------|-------------|
| Valor de la producción | 30,60 ptas. | 58,56 ptas. |
| Coste del abono | 29,50 » | 29,50 » |
| | 1,10 | 14,26 |

Estas cifras nos demuestran que, no obstante las pésimas condiciones en que se hizo el experimento, la tercera parcela, (con abono completo) dió un resultado «relativamente» satisfactorio. En cambio, en la segunda parcela privada de «potasa», la cosecha fué mucho más pequeña, lo cual prueba la eficacia de esta sustancia fertilizante, aun en tierras «arcillosas». Claro está que el efecto del abono no se redujo á la producción indicada, sino que su acción se ha hecho sentir principalmente en el vigor de los árboles, que

adquirieron extraordinaria exuberancia, quedando en condiciones inmejorables para el próximo año, en el que se acentuarán los efectos del abono sobre la producción, como sucede siempre con cultivos arbustivos, sobre todo en tierras de secano. Como el Sr. Ruiz continúa los experimentos con mucho interés, el año próximo podremos comunicar á nuestros lectores los resultados que se obtengan y han de ser, sin duda alguna, completamente favorables.

NOTICIAS

En la batalla de flores celebrada en la Corte con motivo de las fiestas del Carnaval, obtuvo el segundo premio de S. A. la infanta María Teresa, una preciosa y artística carroza representando «El Cine de Loliengrán», propiedad de nuestro distinguido amigo el joven letrado D. Santiago Murcia Rebagliati.

Felicitemos al Sr. Murcia por el triunfo alcanzado en aquel artístico concurso.

Ha sido nombrado procurador en esta, de la compañía de ferro-carriles andaluces, nuestro querido amigo el administrador de esta publicación, D. José Rebollo Úbeda.

Sabemos que un día de la semana próxima, harán nuevamente su presentación ante el público oriolano, los celebrados artistas Los Chimenti, cuya labor fué elogiada recientemente por los espectadores de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el secretario del Juzgado municipal de Torrevieja don Luis Campos.

La compañía de zarzuela que dirige el actor cómico Sr. Muró y el maestro Lozano, está actuando en el Teatro Circo de Albacete, cosechando muchos aplausos.

Ayer se repartieron profusamente las esquelas de invitación á los funerales que mañana tendrán lugar por el descanso eterno del alma de D. Trinitario Ruiz Capdepon; las cuales son de mucho gusto, lujosas y cuidadosamente editadas.

LO QUE SE LEE COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA

Hemos recibido el reparto 85 de esta interesante y utilísima biblioteca con los cuatro cuadernos de las cuatro obras de que se compone, ó sean el del «Diccionario Enciclopédico», muy bien ilustrado, el de la «Historia de España», el de la preciosísima novela «Lil, de los ojos color del tiempo» y el del periódico «El Hogar y la Moda», cada día más perfeccionado y ameno que publica los modelos de vestidos más en boga, las acostumbradas historietas cómicas y un texto agradable y moralisimo; todo lo cual hace de la «Colección Popular Ilustrada», de la que la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que la edita, remite muestras gratis á cuantas personas desean examinarla, una de las bibliotecas más apropiadas para las familias, tanto por su utilidad como por su baratura.

PIXIAVON

Lo mejor para el lavado del pelo
DE VENTA

M. Clemares

ALFONSO XIII, 4.—ORIHUELA

Ama de cría de 17 años para casa de los padres, con leche de un mes.

Darán razón en la calle de Santa Matilde número 4.

Gran Ocasión

Se hacen toda clase de composiciones en asientos de anea.

Especialidad en asientos de rejilla. Precios económicos.

Barrio-Nuevo núm. 11.—Orihuela.

PIANO

Se vende uno vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, Feria, 6.

La persona que quiera desprenderse de objetos antiguos puede lograrlo presentándoles en la calle de Santiago número 49.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

S. Agustín, 4. principal.

Preparación completa para Carreras especiales y para el ingreso en las militares.

El primero del mes próximo darán comienzo las clases para Aduanas y Correos, y para el ingreso en Telégrafos en las convocatorias de Febrero y Julio del año próximo.

HONORARIOS MÓDICOS

Por desear retirarse del comercio, se vende el establecimiento de paquetería y quincalla de D. Abelardo Teruel, situado en el mejor sitio de esta ciudad PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5. Buenas condiciones.

La Srta. D.ª María Aguilar, profesora de segunda enseñanza, dá lecciones en casa y á domicilio; preparación para el Magisterio; toda clase de labores bordados, pinturas, cerámica y flores, á precios económicos.

SAN AGUSTIN 17.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana

San Paciano.

Imp. de J. Sansano, Orihuela

Gran Hotel Samper

ALICANTE

Este establecimiento, situado en uno de los sitios más céntricos y alegres de la Capital de la provincia, que tiene vistas á la Explanada de España (frente al mar) y calle de San Fernando, es uno de los mejores de los de su orden que existen en la península.

El esmerado servicio de cocina, á cargo de excelentes y reputados cocineros; el confort y comodidad de las habitaciones, en todas las cuales hay alumbrado y timbres eléctricos; la limpieza de las camas, el esmerado servicio en general y la economía compatible con todo lo expuesto, hacen que el HOTEL SAMPER sea uno de los más favorecidos por los viajeros que llegan á Alicante, y que en él encuentran agradable estancia y trato deliado.

Hotel Samper — Alicante

GRAN SASTRERÍA

CLEMENTE PEREZ

COLON 4 Y FERIA 12

Ultima novedad en traje de americana.

Especialidad en prendas de gran etiqueta

Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

LA ALHAMBRA

Mayor, 31 y 33

Gran establecimiento de Tejidos, de

Jose Marín Carrigós

Grandes surtidos de géneros propios para señoras.
Altas novedades para la próxima estación.

Pañería ELEUTERIO GARCIA

DE

MAYOR, 14—ORIHUELA

Grandioso surtido en Chrevits, Gergas y Estambres.
Extenso surtido en Drapies, Armures y Vicuñas negras
Especialidades en géneros para sotanas y manteos.
Bonito surtido en tapabocas y mantas de viaje.
Precios sumamente económicos.

Gran almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana

Gran variedad en azulejos del país y del extranjero

Pavimentos de mosaicos hidráulicos

Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería á precios sumamente económicos.

CIUDAD DE LOS ANGELES

Santiago, 5, ORIHUELA

EL CRIOL

Gran fabrica de gaseosas y agua de Sell
montada con todos los adelantos
modernos que exige esta clase
de industrias.

Evaristo Cánovas

San Agustín, 16



EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad, da mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza de ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

36 dibujos donde elegir.

Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

DISPONIBLE

SOBRE AGUAS POTABLES

En defensa de la salud para los habitantes de la Ciudad y de su vega y de los intereses de la clase obrera, he dirigido al señor Alcalde Presidente de la Corporación Municipal y de la junta de Sanidad, el siguiente escrito:

Al ilustrísimo Señor Presidente de la Excelentísima Corporación Municipal y de la Junta de Sanidad de la ciudad de Orihuela.

Don Monserrate García Sánchez Magistrado jubilado, natural de esta ciudad, con domicilio en la calle Unión Agrícola, número 5, provisto de cédula personal del corriente ejercicio, ante U. S. I. parezco y respetuosamente expongo los siguientes hechos, que deben ser conocidos por los señores Concejales que forman la Corporación Municipal y por los que constituyen la junta de Sanidad de esta Ciudad, con objeto de que los utilicen como elementos de juicio en que hayan de fundar los acuerdos que adopten sobre las pretensiones egoistas y ridículas que á título gratuito manifiesta Don José Madaria, Médico en ejercicio con el atentorio propósito de malograr el proyecto de abastecimiento de aguas potables, que tuve el honor de presentar en el Gobierno Civil de la Provincia, y que en mérito de la bondad de los documentos que lo integran se trasmite en las oficinas de la Jefatura de obras públicas, habiendo sido aceptado con delirante entusiasmo en el país, sin distinción de clases sociales.

1.º Al conocer el Sr. Madaria el anuncio inserto en el Boletín Oficial, correspondiente al 14 de Diciembre último, abriendo por treinta días el periodo de información pública, en el cual se admitirían las reclamaciones, que le hicieran al proyecto y la solicitud de autorización para construir en el barranco de «La Cruz de la Muela» de este término municipal un depósito receptor de las aguas pluviales que en épocas de torrenciales discurren por los telones acantilados y laderas limpias de vegetación de este monte del Estado, con destino al consumo alimenticio de los habitantes de la Ciudad y la Vega, cuyas aguas son de potabilidad indiscutible, me invitó a una conferencia con carácter urgente que celebramos en el despacho de casa a las 18 horas del siguiente diez y siete, a la que casualmente asistió el Presidente de la Cámara de Comercio, D. José Martínez Sánchez.

2.º En la conferencia, expuso el Sr. Madaria mi pariente y amigo, la incongruente y desatinada pretensión, de que se le cediera una cantidad importantísima del agua que se recogiera en el depósito, para regar parte de un terreno pedregoso que posee en la falda baja del Cabezo conocido por «el amarillo», que no obstante hallarse próximo al sitio designado para depósito, no pue-

de ni debe aprovecharse, tanto por su posición orográfica como por estar constituido por lajas ó estratos poco resistentes, que de aplicarse a alguna industria, debía de ser para la extracción de ocre de diferentes colores sobresaliendo el amarillo y exigía que se hiciera constar en documento público la obligación que inscribiría como gravamen en el Registro de la Propiedad.

3.º Al oír mi rotunda negativa fundada en que el proyecto no era para riego sino para consumo alimenticio; de que siendo a la fecha petionario de la concesión carecía de personalidad para establecer pactos ni obligaciones de ninguna clase; y de que cuando obtuviera la concesión, tampoco me prestaría a gravar el proyecto que debía poner a disposición de la Empresa o Compañía encargada de su ejecución, en las condiciones liberadas de gravamen en que la Administración de los bienes del Estado me cediera los terrenos denunciados, redujo Madaria su pretensión a cuatrocientos metros cúbicos de agua por una sola vez en el verano de cada año, acentuándola con la frase de que no se quedaría «Sin tajada» del proyecto, prometiéndome (si la conseguía), su decisiva, entusiasta y activa cooperación personal en favor del proyecto y amenazó que caso contrario, gestionaría cuanto pudiera por malograrlo, valiéndose de sus relaciones políticas; desorientaría a la opinión con sueltos y remitidos en los periódicos locales, haciéndose eco de otros infundios que se atribuía como un *Dios del Paganismo*, que solo infunden miedo a sensibles mujeres, al pensar en la conmovedora excitación que tales amenazas producirían en todas las clases sociales a quienes les intenta privar de los beneficios de general y pública utilidad que bajo todos aspectos integran su inmediata ejecución, sin pensar el Sr. Madaria que con sus egoistas discrepancias solo consigue mermar su notoria competencia en la curación mediante el tratamiento de los enfermos aplicándoles los famosos rayos X a tiempo que se crea motivada, honda y general antipatía en el país.

4.º Para contrarrestar la insignificante arrogancia del Sr. Madaria (con tiempo presentida) a mi requerimiento, se sirvió U. S. I. emitir un informe justamente encomiástico del proyecto e igualmente suscribieron otros en parecidos términos, las Autoridades Eclesiásticas, Médica e Industrial de esta ciudad.

Toda la prensa alicantina, murciana y oriolana elogiaron el pensamien-

to humanitario higienizante resolutor del conflicto de Salud pública de esta región, alentándome para que no desmayara en la empresa beneficiosa: y en la universal y coherente apreciación que del proyecto hacen todas las personas sensatas del país, con efusivo agradecimiento lo elogian y lo aplauden, esforzándose en que aparezca (el Sr. Madaria y un tal Rondollo explotador de un pozo existente en la finca de D. Enrique Garriga con perjuicio de la salud de este vecindario) como únicas notas desafinadas, que se pierden en el espacio, al no concurrir en el armónico diapason concertado por la higiénica convivencia de más de veinticinco mil habitantes a quienes repugnaría seguramente el infundado egoismo de tales protestantes.

5.º Acudo noblemente a las emboscadas que el Sr. Madaria preparaba para cumplir las insensatas amenazas contra la indestructible viabilidad del proyecto salvador. A tiempo, he descubierto las gestiones que practicaba el Sr. Madaria cerca de un sencillo habitante en el partido rural de la puerta de Murcia a quien indujo el día 18 de Diciembre último para que recogiera firmas de los dueños de ciertos pozos bien distantes del sitio destinado para depósito de aguas pluviales, con el fin de producir una manifestación para malograr el susodicho proyecto, y le deshice la imprudente coacción (en mi concepto justiciable) mediante acta Notarial que a mi requerimiento levantó el notario D. Mariano Vergua y Pérez en el plano de la pajera del Cuartel de Caballería derruido a las quince horas del siguiente día veinte y tres.

6.º Para enervar y destruir las arrogancias infantiles del protestante Sr. Madaria, contamos con otros muchos informes valiosos archi-encomiásticos del proyecto comprobatorios de que su ejecución creará una industria de aguas potables, que como fuente de riqueza producirá los ingresos necesarios a la Administración Municipal; proporcionará trabajo a la clase proletaria evitando la emigración que ha surgido en los campos de la Matanza y la Murada originada por la falta de lluvias fertilizantes y hasta de la necesaria para el sustento alimenticio por hallarse secos la mayor parte de los albiges de esos campos, y a punto de apurarse la contenida en el resto de la región agraria seca de este partido judicial: dará ocupación bien retribuida a los encargados del servicio abastecedor: y esas aguas de lluvia cuya potabilidad es indiscutible, ade-

más de satisfacer la creciente demanda que sienten más de veinticinco mil habitantes, hará que desaparezcan las fiebres más ó menos infecciosas endémicas en el país que tantas víctimas inmoló, y que para su curación de enfermos pobres no han bastado las Salas de este Hospital correspondientes a Clínica médica y fué necesario habilitar en distintas épocas las destinadas a Clínica quirúrgica: e higienizada la vida con el venero salutífero, elevaremos una barrera inespugnable contra las epidemias Tíficas y del Cólera que por todas partes nos amenaza.

8.º Al tener noticias de que el señor protestante indicado, poseído del vértigo de notoriedad ha concertado con otro señor la apuesta de un cajón de cigarros habanos, afirmando que le basta y sobra influencia para ocasionar perjuicios a los habitantes de la región, malogrando el proyecto, y que con tales propósitos ha dirigido una solicitud a U. S. I. solicitando que se reúna la Junta de Sanidad de quien espera emita informe contrario a la verdadera resultancia de los documentos que integran el proyecto, impugnando la general y pública utilidad de su ejecución fundado en la ficción de que las aguas de lluvia que nos proponemos recoger habrán de pasar por los terrenos pedregosos que llama de su propiedad y va a manifestar que abona con excretas animales y otros detritus, salgo a su encuentro con el presente escrito afirmando rotundamente, que el hecho no es cierto: que jamás pensamos utilizar dichas tierras pertenecientes al Estado (a las que ha estendido su posesión el señor Madaria,) según justificaremos en su día documental y testificalmente, y ni aun se aprovechará parte alguna del Cabezo Amarillo, en razón de que sus estratos se componen de lajas de ocre superpuestas de poca consistencia que solo sirven para la composición de colores, ya que las primeras condiciones físicas exigibles al agua potable aparte de sus condiciones mineralógicas y de su grado hidrométrico apropiado, son las de inodoras, incoloras e insípidas.

Me consta igualmente, que busca quien se le asocie a los expresados propósitos; y fiando en el imperturbable buen juicio de los Srs. Concejales y los que constituyen la junta de Sanidad con cuya amistad me honro, no he interesado a ninguno de ellos para que emitan informe en determinado sentido.

8.º Se trata Ilustrísimo Señor, de un proyecto serio de abasteci-

miento de aguas potables, que además de su reconocida conveniencia para este país falto de ellas, encuadra perfecta y técnicamente en el procedimiento legal Administrativo, en el que los documentos que le acompañan surten los debidos efectos de comprobación para que en definitiva se me otorgue la concesión solicitada: y como lo proyectado y el modesto proyectista (que lo defiende), no están inspirados en ninguna orientación política, sino en el común y universal beneficio de nuestros paisanos, debe merecer de las Autoridades y de toda colectividad científica o industrial, la tutelar protección exigibles ante la moral y la Ley en favor de los administrados, presidida por un elevado espíritu de moralidad y justicia.

9.º D. José Madaria y el explotador Rondollo, como D. Enrique Garriga Mercader dueño del pozo, cuyas aguas no reúnen condiciones potables (según afirmamos en las consideraciones generales de la Memoria que acompaña al proyecto) se proponen consignar en la protesta, las infundadas suposiciones, de que en el caso de que las obras de fábrica del depósito receptor no tuvieran la consistencia necesaria, podría ocurrir un rompimiento del muro de contención aguas abajo que al discurrir por el barranco ocasionara perjuicios a la propiedad del Sr. Madaria y hasta inundar la población. Y en que las dos regatas que se proyectan construir en longitud respectiva de 430 y 440 metros para recoger pequeñas cantidades de agua del monte del Estado «La Cruz de la Muela» al que corresponden los cabezos denominados de «Santa Rosalia» el «Amarillo» y el «Oriolet» o «Verde» no contendrán los portillos de amplitud correspondiente, para que en el caso de mayores avenidas discurran las aguas por sus cauces naturales: y en tal supuesto falso, aumentarán el caudal natural del Barranco de «La Cruz de la Muela» y los perjuicios imaginados.

Ambas suposiciones resultan pueriles, al considerar que el proyecto y los documentos técnicos que lo integran, van autorizados por un Ingeniero, y que mediante el estudio que de ellos se ha hecho en la Jefatura de Obras Públicas de la Capital, se han declarado suficientes para la tramitación del expediente; y si el Señor Ingeniero Jefe considera indispensable un reconocimiento o confrontación del proyecto con el terreno, lo acordará, y a esa diligencia de inspección ocular pueden concurrir el peticionario y los opositores; y del reconocimiento se levantará acta que suscribirán todos los asistentes.

Hay que desengañarse: en todos

los proyectos de tan vital y universal interés como el que nos ocupa, va en buena compañía, quien como yo demuestra su viabilidad bajo todos conceptos, y hace reír y se capta general y pública antipatía, quien los impugna fundando la protesta en una ilusión personalísima y egoísta, sin conocer que al amparo de la vigente Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad general y pública se pueden reclamar particulares perjuicios que son indemnizables, saldando y atendiendo al bien particular, en beneficio y provecho directo de muchos miles de habitantes de esta Ciudad y los de esta Vega.

Debe tener presente U. S. I. la Corporación Municipal y los señores que forman la Junta de Sanidad, que el peticionario como buen hijo del país, no desea perjuicio para nadie; que el estudio del proyecto se ha hecho por un Ingeniero competente: Que mi primera gestión personalísima la dediqué a convencerme por directa y meditada observación, de la falta de aguas potables que soportamos, y del beneficio inmenso que se obtendría con un buen servicio abastecedor, en la seguridad de que el capital y los demás factores empleados para tan hermosa y humanitaria finalidad resolverán en fecha próxima el conflicto de Salud Pública que padecemos, en tanto disminuye el insignificante caudal de la fuente de San Francisco que solo abastece con notoria escasez al reducido Arrabal Roig, cuyos habitantes la recogen con cántaros, perdiendo mucho tiempo con la forzosa espera de turno, efectuándolo en peores condiciones los de la vega próxima.

Que abstraído en el pensamiento iniciado, lo consulté con muchos amigos respetables de la Ciudad; después pulsé la general opinión, y más tarde lo expuse con detalles técnicos en distintas conferencias. De algunos admiradores del proyecto, oí la siguiente exclamación interrogada: «Será posible, que ese pensamiento redentor pueda realizarse en este país?»

La pregunta reflejaba el estado afectivo de incertidumbre que pesa como bloque de plomo en ciertos individuos, y que realmente y desgraciadamente sirven para cloroformar la actividad industrial de nuestra región.

La pregunta significaba (como está comprobado) que la generalidad recibiría con entusiasmo el proyecto de abastecimiento: pero hacía temer a mis interlocutores que tendría alguna oposición, aunque fuera egoísta como la de mi pariente Sr. Madaria que se atrevió a pedirme el agua de lluvia para regar sus pedruzcos, a cambio de cooperar á su realiza-

ción, y me amenazó caso contrario en gestionar cuanto pudiera hasta malograrlo.

A todos contesté, que con la presentada oposición y sin ella habría proyecto, y para que lo haya en unión plebiscitaria con mi pueblo, me constituí en su leal y entusiasta defensor. La lucha está entablada, con un Médico, que desea lo que cierto sepulturero cuando decía: «Yo no quiero que la gente se muera, pero siento me supriman el empleo».

El Sr. Madaria que no es hijo de esta región, prefiere su egoísmo particular á conjunccionarse con los oriolanos a quienes debe los respetos que merece un país noble y hospitalario, y sin prever la frustración de sus propósitos, ni atender los consejos de amigos y parientes que le estiman, intenta mezclar la prensa periodística y la influencia política que son elementos de bandería, en un asunto de universal utilización; y para distinguirse de todos los habitantes de la Ciudad y de la vega que claman contra el abandonado y pernicioso abastecimiento de aguas de pozos mezcladas mefíticas impotables y microbiadas que ingerimos, se hace partidario de estas aguas originarias o productoras de graves enfermedades cutáneas endémicas en el país, como el sarampión, la viruela, la escarlatina, florúnculos y la sarna bubosa de los irracionales, debido especialmente al contacto del agua con las partes sucias de las caballerías que tiran de los carros, y del abandono con que en forma tan sucia y primitiva es portada. De esas aguas que, además de los procesos morbosos indicados, pueden contener micro-organismos que como el Colli y el Hebert, no solo producen fiebres, gastricismos y otros desarreglos en la digestión, sino que son productores del Tifus que tantas víctimas inmola, siendo el vehículo notoriamente conocido para la propagación de la epidemia cólera.

En confirmación de lo expuesto, citamos como ejemplos el desarrollo del cólera en las epidemias anteriores; y entre infinitas disposiciones del Poder central, en la Gaceta de 15 de Agosto próximo pasado, se inserta una Real Orden de Gobernación, dictando prescripciones contra el cólera sobre las aguas potables y las aguas de ríos, exponiendo el peligro que representa la contaminación de las aguas en la propagación de toda clase de epidemias.

Basta por ahora con los hechos expuestos, y cito los siguientes artículos de la Ley vigente de aguas para justificar el derecho de preferencia que tiene la concesión de aprovechamientos especiales de aguas públicas.

«Según el artículo 160 se obser-

»vará el siguiente orden de preferencia:

- »1.º Abastecimiento de Poblaciones.
- »2.º Abastecimiento de Ferrocarriles.
- »3.º Riegos.
- »4.º Canales de navegación.
- »5.º Molinos y otras fábricas y
- »6.º Estanques para viveros.

»Dentro de cada clase, serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad y en igualdad de circunstancias, las que antes hubiesen solicitado el aprovechamiento».

Artículo 161. «Todo aprovechamiento especial de aguas públicas, está sujeta a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública previa la indemnización correspondiente, en favor de otro aprovechamiento que le preceda según el orden fijado en el artículo anterior».

Tratándose de un proyecto para recoger aguas pluviales que son de dominio público con destino al consumo alimenticio de los habitantes de esta Ciudad y su Vega, quien haga la protesta en tiempo y forma y justifique su derecho real perjudicado, será indemnizado previa tasación pericial.

Resultando clara la letra y el espíritu de la Ley de aguas vigente, don José Madaria y cualquier otro protestante, solo tienen derecho a la indemnización, cuando justifiquen que la ejecución del proyecto perjudica su derecho real, y por eso, en claro castellano he calificado la pretensión del Sr. Madaria de incongruente, desatinada, ridícula, egoísta y atentatoria, y en definitiva, tanto su gestión opositora como la de quien la sustenta en forma lesiva para los intereses generales del país lo combatiremos sin tregua.

Suplico a U. S. I. que por referirse el presente escrito «testimoniado por exhibición» al proyecto que a mi instancia se tramita en las Oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia, se digne tenerlo por presentado, mandar que de él se me entregue el oportuno recibo, y que se una a las diligencias que sobre el mismo asunto y a requerimiento del Sr. Madaria o de cualquier otro se practiquen por la Junta de Sanidad o la Excelentísima Corporación de su digna Presidencia, gracia y justicia que espero merecer de su honorable rectitud, y por lo que ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Orihuela 4 de Enero de 1912.

Ilustrísimo Señor

Monserrate Garcia Sanchez.

Rubricado

Ilustrísimo Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y Junta de Sanidad de Orihuela.